

os hermanos Ramón y Juan Francisco Ibarra llegaron al Japas a mediados de la década de 1850, recalando en el pueblo de Mulitas, hoy 25 de Mayo, donde se establecieron con almacén de ramos generales.

Durante diez años trabajaron y prosperaron en ese lugar hasta que deciden separarse.

Ramón se instala en Bragado, pueblo que estaba en formación, y abre un negocio similar dedicado a los ramos generales.

Esto sucedia por el año 1868 y a partir de ese momento el joven Ramón lbarra, muy correcto en sus compras de frutos de la tierra (cereales) y muy cumpildor en sus contratos, fue ascendiendo tanto en la esfera social como en la económica al punto de llegar a contar con un capital muy bien elaborado.

Según lo recuerda Electo Urquizo en su "Roma Pampeana", Ramón Ibarra "Era modesto y humilde; nunca quiso descollar en nada, ni entre sus connacionales.

No se daba a la chismografia local, ni a la politica ni a reuniones sociales. Conocía el refrán que dice "Pueblo chico revolución grande". Hasta para casarse fue precavido y de buen acierto. Se casó con una niña modesta, hija de un carpintero, llamada Catalina. Laporte, que vivia enfrente de su negocio, calle Catamarca y Suárez, al Este de la plaza principal.

Ramón Ibarra llegó a ser el comerciante más rico del pueblo. Ninguno de sus colegas, ni los vieios ni los nuevos han juntado un fortunón como él ha reunido. Lo tachaban de egoista porque no formó a ningún dependiente en su casa, excepto a su sobrino. Algo semeiante ha ocurrido en sus estancias, en sus puestos y chacras. Ningún mayordomo ni capataz ni peón ha salido habilitado o socio. Todos estuvieron a sueldo o jornal. Nunca disfrutó de las alabanzas ni se amigó con los señores diputados, senadores, caudillos o personaies relumbrosos."

Además de lo señalado por

Urquizo, Ramón Ibarra tuvo activa participación en la vida comunitaria de Bragado. De hecho fue consejero escolar en varios períodos: 1879, 1893 y 1895 a 1897.

Formó parte también la Corporación Municipal en carácter de suplente y fue integrante de la primera Comisión pro Hospital del año 1893 con el cargo de Tesorero, a instancias de Andrés Macaya.

Hacia 1872 adquirió la estancia Los Patos, histórica según se desprende del trabajo publicado por Caggiano, con una extensión de aproximadamente 5.000 hectáreas de tierra.

Ramón Ibarra y Catalina Laporte tuvieron 9 hijos:

Andrés, José Ramón, Catalina, (casada con Bernardo Elizondo), Juan Bautista, (casado con Marta Negueloua) Francisco Lope, (Casado con María Lorenza Negueloua), Fermín, Rodolfo, Guillermo y Laura (casada con Dr. Rosenzuaig).